

Gestión Integral de Tesorería

Gestión de cobro coactivo no tributario	
Propósito del servicio	Realizar el cobro coactivo de las acreencias no tributarias (multas), a favor de las entidades de la Administración Central y de las localidades.
Tipo de respuesta	Resolución de terminación del proceso /oficios de devolución del título.
Canal de atención	Presencial, telefónico y correo electrónico.
Sitio de prestación del servicio	Oficina de Ejecuciones Fiscales, Calle 54A No. 14 - 65.
Tiempo de respuesta	En el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto administrativo de determinación o discusión.
Requisitos para acceder al servicio	Los establecidos en la circular 019 de 2012 o los que defina la DDT.

